

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PRESIDENCIA SECRETARÍA TÉCNICA

A N U N C I O

896.- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2006.

* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 del mismo mes.

* Pésame a Doña Isabel Sánchez Ramírez por el fallecimiento de su esposo.

* Pésame a Doña Josefa Bernal Calvo por el fallecimiento de su hija.

* Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Social de Melilla por la que se resuelven autos núm. 403/2005, Doña Ana Isabel Ana López García, acordando presentar recurso de suplicación.

* Queda enterado de Auto de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo declarando inadmisión del Recurso de Casación interpuesto por Doña M^a. Carmen Cabo Tuero.

* Baja en Inventario de Bienes de fincas en C/ Japón.

* Baja en Inventario de Bienes de solar en C/ Julio Verne, nº 29.

* Baja en Inventario de Bienes de solar en C/ Explanada de Camellos, nº 36.

* Baja en Inventario de Bienes de local en C/ García Cabrelles, nº 3.

* Baja en Inventario de Bienes de local en C/ García Cabrelles, nº 6.

* Baja en Inventario de Bienes de local en C/ García Cabrelles, nº 7.

* Baja en Inventario de Bienes de local en C/ García Cabrelles, nº 9.

* Aprobación Convenio específico 2006 con el Instituto de la Mujer sobre cooperación para llevar a cabo el Programa de estancias de tiempo libre para mujeres con hijas y/o hijos exclusivamente a su cargo.

* Modificación Reglamento del Consejo Sectorial de la Juventud de la Ciudad Autónoma de Melilla.

* Cesión de uso de parcela de las fincas registrales núms.. 11.059 y 9.151 a REMESA.

* Aprobación Convenio con la Fundación Gaselec para la restauración, ampliación, rehabilitación y/o promoción de los fuertes exteriores de Melilla anteriores a 1.990.

* Concesión licencia de obras a NOVOYIN 2004,S.L. para construcción edificio de viviendas, garajes y trasteros en C/ Marqués de Montemar, nº 22.

* Aprobación Convenio de Colaboración con la Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla de la Universidad de Granada.

Melilla, 25 de abril de 2006.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Y GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL

897.- Con fecha 17 de abril del año 2006 se ha firmado Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación Hornabeque para el desarrollo y ejecución del programa "Ocio Alternativo. Juega limpio".

Melilla, 24 de abril de 2006.

El Director General de la Consejería de Presidencia y Gobernación. Juan José López Rodríguez.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA
CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y
SANIDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE
MELILLA Y LA ASOCIACIÓN HORNABEQUE
PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL
PROGRAMA "OCIO ALTERNATIVO. JUEGA
LIMPIO"**

Melilla, a 17 de abril de dos mil seis.

REUNIDOS

De una parte, la Excm. Sra. D^a. M^a Antonia Garbín Espigares, Consejera de Bienestar Social y Sanidad, nombrada por Decreto de Presidencia núm.79, de fecha 19 de junio de 2003, (BOME extraordinario núm. 9, de 20 de junio), debidamente facultada para este acto por Decreto del Consejo de Gobierno de atribución de competencias de 1 de febrero de 2005 (BOME núm.4164, de 11 de febrero).